



Universidad
Pontificia
de Salamanca

PROCEDIMIENTO PARA LA LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS EXPEDIDOS EN ESPAÑA QUE SURTAN EFECTO EN EL EXTRANJERO

La información sobre los procedimientos para efectuar la legalización de los títulos y certificaciones españoles para que surtan efectos en el extranjero se recoge en el siguiente enlace:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-espanoles/legalizacion-documentos-academicos-universitarios.html>

En el caso de nuestra Universidad estos son los datos de las oficinas notariales donde pueden realizarse los trámites de legalización de firmas para títulos y certificados propios.

NOTARIOS CON RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN SALAMANCA

DOCUMENTOS EXPEDIDOS HASTA NOVIEMBRE DE 2011

D. ANTONIO DORAL ÁLVAREZ

Dirección: Calle Toro, 39, 1º 37002 SALAMANCA

Teléfono: 923 218500

Teléfono: 923 218501

Correo Electrónico: notaria@doralysanchez.com

DOCUMENTOS EXPEDIDOS A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2011

D^a MARIA PALOMA RUIZ RUIPÉREZ

Dirección: Calle Toro, 63 entrada por Villar y Macías, nº 1, 1º 37002 SALAMANCA

Teléfono: 923 281817

Correo Electrónico: mpr@notariado.org

NOTARIO CON RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN MADRID

D. SEGISMUNDO ÁLVAREZ ROYO-VILLANOV

C. de Raimundo Fernández Villaverde, 61, 2 PLANTA, 28003 Madrid

Teléfono: 915 53 83 03



Universidad
Pontificia
de Salamanca

DOCUMENTOS CON DESTINO A PAÍSES FIRMANTES DEL CONVENIO DE LA HAYA

Se puede realizar la **Apostilla de la Haya** bien en Notaría o Colegio Notarial, bien en la Sección de Legalizaciones del Ministerio de Justicia.

NOTARÍA O COLEGIO NOTARIAL DE SALAMANCA:

D^a MARIA PALOMA RUIZ RUIPÉREZ

Dirección: Calle Toro, 63 entrada por Villar y Macías, nº 1, 1º 37002 SALAMANCA

Teléfono: 923 281817

Correo Electrónico: mpr@notariado.org

COLEGIO NOTARIAL DE VALLADOLID:

Dirección: Calle Teresa Gil nº 14 VALLADOLID

Teléfono: 983 217775

COLEGIO NOTARIAL DE MADRID:

Dirección: Calle Ruiz de Alarcón, 3 MADRID

Teléfono: 912 13 00 00

En el caso de la legalización de documentos eclesiásticos, además se puede realizar la gestión en la **NUNCIATURA APOSTÓLICA EN ESPAÑA:**

Dirección: Av. de Pío XII, 46, 28016 Madrid

Teléfono: 917 66 83 11